EXPTE. D- 2440 /22-23

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la celebración del "Día del inventor y la inventora" que se conmemora el 29 de septiembre de cada año en homenaje al nacimiento de Ladislao José Biro.

SOLEDAD MARTINEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto la declarar de interés legislativo la celebración del "Día del inventor y la inventora" que se conmemora el 29 de septiembre de cada año en homenaje al nacimiento de Ladislao José Biro.

Ladislao José Biro tras inventar una máquina para lavar ropa, un sistema de cambios automático en los autos y un vehículo electromagnético, inventó el bolígrafo, que acabaría licenciando, entre otros, a Marcel Bich, quien lo popularizaría enormemente en Europa, hasta el punto de que vende millones de unidades por día en todo el mundo desde 1953.

Nacido en 1899 en Hungría, emigró al país junto a su hermano y a Juan Morge Meyne. Siempre se destacó por su gran curiosidad, prueba de ellos es que a lo largo de su vida se dedicó a variadas actividades, desde estudiar la carrera de medicina, incursionó en el mundo del hipnotismo, fue soldado hacia finales de la Primera Guerra Mundial y luego se dedicó al periodismo.

Fue justamente este oficio, el que lo llevó a inspirarse en la creación de la birome, ante la falta de tinta y a las dificultades que presentaban las plumas de la época, quiso encontrar una solución, inspirado en los rodillos de la imprenta donde se hacía la revista para la cual trabajaba, buscó reproducir el sistema por el cual el rodillo lograba lanzar tinta sin manchar, si podía reproducir ese concepto en una esfera pequeña que realizara algo similar logrando crear un dispositivo que incluyera una pequeña bolita en la punta para que la tinta fluyera de forma continua.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

En 1938, patentó el invento original en Hungría comenzando un largo proceso hasta que logró su comercialización debido a que el mundo estaba en guerra. Un año después, Biro conoció a quien fuera presidente argentino Agustín P. Justo, quien quedó sorprendido con la particular lapicera que utilizaba el húngaro, tal fue el impacto que le causó al mandatario que le dijo que contaría con su apoyo si alguna vez decidía instalarse en el país.

En 1940, junto con su amigo Juan J. Meyne decidió asociarse con accionistas que querían fabricar el bolígrafo en Argentina, donde montó su fábrica, potenció aquel proyecto que ideó unos años antes, y lo comenzó a comercializar con el nombre de birome, que se forma con las silabas iniciales de Biro y Meyne.

A lo largo de la historia no son pocos los conocidos inventores que se han destacado, entre ellos podemos mencionar a Arquímedes, Leonardo da Vinci y Thomas Edison entre otros.

Dos de las grandes virtudes que debe tener un inventor son perseverancia y tenacidad, ya que el camino hasta lograr el objetivo suele estar plagado de fracasos, en tal sentido merece destacarse una frase de Thomas Edison cuando alguien le recordó que había cosechado mil intentos fallidos, hasta lograr un filamento que alcanzó la incandescencia sin fundirse, a lo que el inventor de la Lámpara Incandescente, del Fonógrafo, las películas, un sistema telefónico viable, las industrias eléctricas; además, estableció los fundamentos de la Válvula de la Radio y de la Electrónica respondió: "No fracasé, sólo descubrí 999 formas de No hacer una bombilla".

La contribución de los inventores tiene un efecto positivo para las sociedades y sus economías ya que el resultado de sus inventos suele tener una muy activa participación en la producción de valor.

Sus inventos son de suma importancia para el progreso socioeconómico e influencian positivamente la vida de las personas.

Es por eso que debemos reconocer el ingenio de los inventores y estimular las iniciativas de investigaciones y de esta manera impulsar la innovación y propulsar sus investi-

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

gaciones y actividades de desarrollo para nuevos inventos que redundan en avances significativos para la sociedad toda.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y los Diputados que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, sugiero se comunique al Foro Argentino de Inventores (F.A.I.) y a la Cámara Argentina de Inventores Profesionales (CAIP).

SOLEDAD ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.